

# Contabilidad Electrónica



**L**a contabilidad se remonta desde tiempos antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades, porque su memoria no bastaba para guardar la información que se requería. Se ha demostrado, mediante diversos historiadores, que, en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables, que se derivaban del intercambio comercial. Así, podemos decir que la contabilidad ha existido desde el surgimiento del ser humano.

Sin embargo, es una técnica que se ha perfeccionado con el paso de los años, hasta convertirse en lo que hoy conocemos como contabilidad de riesgos y de información financiera.

En las NIC 8 de Cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores Contables, se establecen políticas contables sobre las que el

IASB ha llegado a la conclusión de que dan lugar a estados financieros, que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables. Estas políticas no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no sea significativo. Por otra parte, la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, determina lo siguiente:

*Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión*

*realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.*

Así situación, la contabilidad representa un sistema informativo que emite datos estructurados y relevantes de los distintos entes de la realidad económica, por lo que busca emitir información, tanto cuantitativa como cualitativa. Esta técnica permite a los usuarios de la información financiera tomar decisiones, en relación con los sujetos económicos que genera dicho reporte.

La información contable se debe elaborar siguiendo un método específico, que recopila, clasifica y sintetiza las actividades de la entidad y que debe de ser de utilidad para los usuarios finales de la información financiera. Sin embargo, esta visión y finalidad ha sido puesta en un segundo plano, las autoridades se apoyan en la necesidad que tienen los inversionistas de contar con un marco de referencia contable confiable, para mantener un dominio sobre las actividades de los contribuyentes, de modo que puedan utilizarla como medio para asegurarse de que los ciudadanos estén cumpliendo con las obligaciones en tiempo y forma en la que la ley dispone.

Con el paso de los años, en la contabilidad, han surgido cambios de la mano de las innovaciones tecnológicas; dicho esto, los expertos en la materia requieren de actualizarse también, ya que el desempeño ahora debe ser más preciso, rápido, eficiente, sin ningún margen de error y así poder generar los estados financieros de manera correcta, porque, si existe una falla, la Dirección General de Tributación Directa podría detectar de manera inmediata.



Con el paso de los años, en la contabilidad, han surgido cambios de la mano de las innovaciones tecnológicas; dicho esto, los expertos en la materia requieren de actualizarse también, ya que el desempeño ahora debe ser más preciso, rápido, eficiente, sin ningún margen de error y así poder generar los estados financieros de manera correcta, porque, si existe una falla la Dirección General de Tributación Directa, podría detectarse de manera inmediata.

Con base en ello, la competencia y campo laboral para los contadores de Costa Rica será cada día más exigente, pues las empresas y contribuyentes necesitan de un profesional experto y actualizado, que analice, interprete y emita la información contable electrónica, de manera correcta y a tiempo.

Actualmente, contamos con reformas en materia de facturación electrónica y se escuchan golpes de tambor relacionados a la contabilidad electrónica, que obligará a llevar todos los datos e información, por medio de medios electrónicos.

En países como México, se ha considerado que la contabilidad electrónica es una herramienta eficiente y sencilla de aplicar, reduce los tiempos en la elaboración de los estados financieros, permite una contabilidad más oportuna y facilita al contribuyente cumplir con los tiempos de entrega de la información tributaria a las autoridades fiscales y, así mismo, contar con información útil para la toma de decisiones económicas.

Frente a esto, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los cambios en la práctica profesional, que deben experimentar los contadores en relación con la contabilidad electrónica? ¿Están preparados?

Si la llegada de la facturación electrónica generó incertidumbre y congoja en la comunidad contable y los diferentes sectores empresariales, ¿cuáles serán los sentimientos, cuando nos llegue la contabilidad electrónica...?

Con el propósito de ir tomando previsión de estos cambios, les ofreceremos una serie de artículos de investigación, relacionados a los procesos de cambio, que conlleva esta nueva forma de hacer contabilidad.

Frente a esto, nos hacemos la siguiente pregunta:  
¿Cuáles son los cambios en la práctica profesional que deben experimentar los contadores, en relación con contabilidad electrónica? ¿Están preparados?  
Si la llegada de la facturación electrónica generó incertidumbre y congoja en la comunidad contable y los diferentes sectores empresariales, ¿cuáles serán los sentimientos, cuando nos llegue la contabilidad electrónica...?

El presente artículo se enfoca en el propósito de la contabilidad electrónica.

#### **Objetivo de la contabilidad electrónica:**

Si bien la contabilidad electrónica aún no es aplicable en nuestro país, solo contamos con la obligación de cumplir con las disposiciones de la facturación electrónica (No cabe duda de que esta nueva forma de hacer contabilidad está por llegar).

Las autoridades fiscales de cada país buscan combatir el lavado de dinero de muchas organizaciones y por supuesto la evasión de

impuestos. El primer paso para ello fue pasar de la factura convencional a la factura electrónica: muchos de los contribuyentes no esperaban que fuera tan precipitadamente; pero sucedió y de esta manera, el siguiente paso será la contabilidad electrónica.

Con la contabilidad electrónica, lo que se busca es mejorar los procesos de fiscalización, por medio de la automatización de todos los movimientos comerciales de fiscalización de los contribuyentes. La única realidad es que se trata de la misma contabilidad fiscal que se ha venido trabajando desde hace varios años; pero, únicamente, deberá ser enviada de manera electrónica a la Dirección General de Tributación Directa.



Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios, a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores, con los recursos que les han sido confiados.



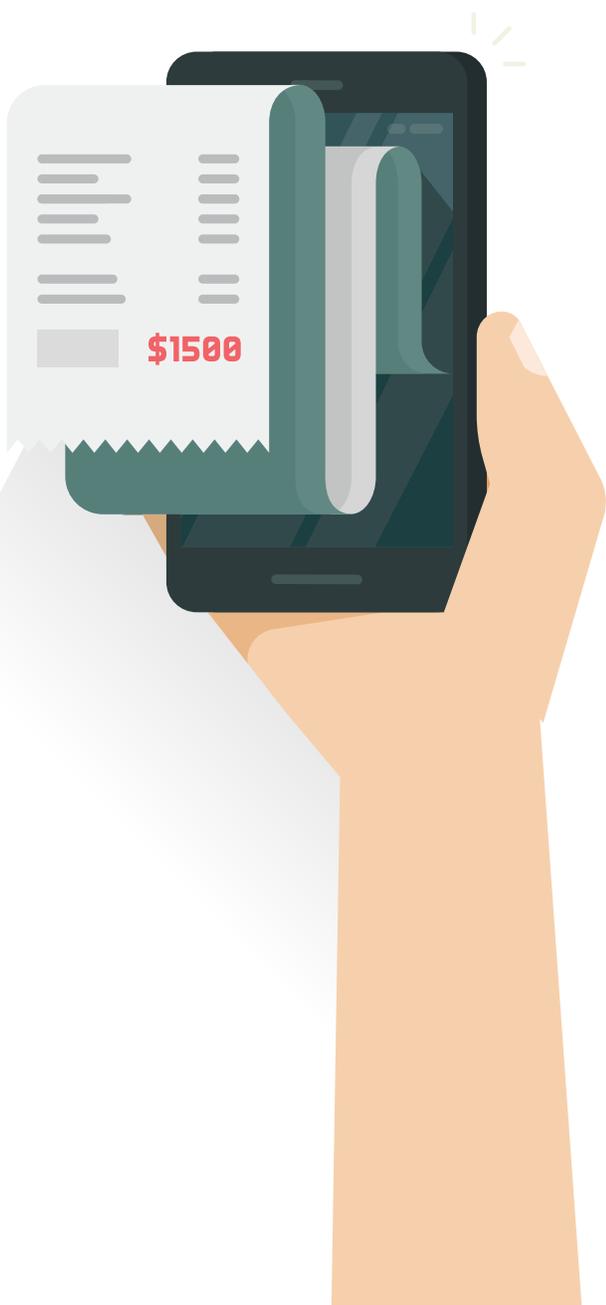
La contabilidad electrónica aplicará para las personas jurídicas y personas físicas con actividades empresariales y profesionales, que cumplan con disposiciones propias de la ley.

### Principales cambios

Uno de los cambios de mayor impacto que nos trae la contabilidad electrónica, será la presentación a las autoridades fiscales de la información contable, mediante archivos XM. Estos archivos deben contemplar, como mínimo, la siguiente información:

1. Catálogo de Cuentas
2. Balance de Comprobación
3. Asientos de Diario
4. Auxiliar de Cuentas Mayores
5. Auxiliar de Cuentas. (Ejemplo: cuentas por cobrar)

Este escenario nos hace reflexionar sobre si nos encontramos preparados para este cambio y, con ello, considero que nos debemos anticipar, abriendo debates en nuestros colegios y, de manera conjunta, con las autoridades fiscales: así, no nos tomen “cocinando elotes”.



Made. Arturo Baltodano Baltodano  
HLB-BCR Consultores S.A. Socio director de impuestos: se encarga de las auditorías y asesoramientos tributarias y financieros, consultoría, traslados de cargos, supervisión de las contabilidades, instructor y asesor en implementaciones de Contadores Públicos de Costa Rica.